

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x	
Pláticas de Integración familiar.							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SMDIF/22/2024			
Promoción de estrategias preventivo-educativas a través de la impartición de cursos, talleres y pláticas que aporten y refuercen conocimientos para evitar la desintegración familiar, problemáticas de la familia, problemáticas de pareja, falta de comunicación afectiva y conflictos familiares entre otros, está dirigido a padres de familia, tutores, pareja, profesores y público en general.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de asistencia social del estado de México y municipios. Leyes, acuerdos, reglamentos, decretos, lineamientos relativos a la materia. Acuerdo de la directora general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modificaron los lineamientos de la acción de desarrollo social fomento a la integración familiar de la gaceta de gobierno publicada el 15 de septiembre de 2017, pág. 45-53. Bando Municipal 2024 Capitulo IV.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista la intención de los padres de familia de formar un grupo con la finalidad de aplicar temas acerca de la familia con el apoyo de la institución escolar a la cual pertenecen sus hijos, así como solicitud de la procuraduría de atención de niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF Municipal, y al público en general.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la presidenta del Sistema Municipal DIF Ser padres de familia tutor o representante de una institución educativa en Jocotitlán, así como tener oficio de juzgado y de procuraduría de atención a niñas, niños y adolescentes que así sea solicitado. Acudir a las oficinas del departamento de integración familiar del SMDIF a solicitar el servicio. En cursos y talleres realizar inscripción y proporcionar los datos que se le soliciten. 		SI		00		Acuerdo de la directora general del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de México por el que se modificaron los lineamientos de la acción de desarrollo social fomento a la integración familiar de la gaceta de gobierno publicada el 15 de septiembre de 2017, pág. 45-53. https://diftexcoco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/gaceta_de_gobierno_15_septiembre_2017_0.pdf	
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la presidenta del Sistema Municipal DIF Ser padres de familia tutor o representante de una institución educativa en Jocotitlán, así como tener oficio de juzgado y de procuraduría de atención a niñas, niños y adolescentes que así sea solicitado. Acudir a las oficinas del departamento de integración familiar del SMDIF a solicitar el servicio. En cursos y talleres realizar inscripción y proporcionar los datos que se le soliciten. 		No		00			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud dirigida a la presidenta del Sistema Municipal DIF Ser padres de familia tutor o representante de una institución educativa en Jocotitlán, así como tener oficio de juzgado y de procuraduría de atención a niñas, niños y adolescentes que así sea solicitado. Acudir a las oficinas del departamento de integración familiar del SMDIF a solicitar el servicio. En cursos y talleres realizar inscripción y proporcionar los datos que se le soliciten. 		No		00			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Entregar oficio dirigido a la directora del Sistema Municipal DIF. En caso de ser padres de procuraduría y juzgado se realiza la invitación y convocatoria. Se realiza la plática en un plazo menor de quince días. 					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		8 días hábiles					
COSTO:		Gratuito		No aplica.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Disponibilidad de recurso humano y financiero. Factibilidad del recurso. Cumplir con los requisitos					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Jocotitlán
Gobierno que siempre cumple 2022-2024



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, México.				Unidad de rehabilitación (URIS)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. Begonia Plata Castañeda			
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	difjocotitlan@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Qué temas abordan?			
RESPUESTA:				Conocimientos para evitar la desintegración familia, problemáticas de pareja, falta de comunicación afectiva y conflictos familiares, autoestima, adicciones, entre otros.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Se brindan platicas a instituciones públicas y privadas?			
RESPUESTA:				Sí, siempre y cuando la institución cumpla con los documentos requisitados.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:				No, el servicio es gratuito.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. Arturo Pedraza Segundo	VISTO BUENO: Mtra. Begonia Plata Castañeda	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2024.
---	---	--

JOCOTITLÁN
SIEMPRE EN FAMILIA
2022-2024